



Acta de Record. Corte Internacional de Justicia Real de la Gente

Fecha: 21 de Septiembre del 2026

Asunto: Privación ilegítima de la libertad de la Dra. Patricia Carina Funes

Desarrollo.

En el curso de la fecha se recibió información por parte del Sr. Rodrigo Nicolás Morales Viale que los efectivos policiales procederán a trasladar a la Dra. Funes a la unidad penitenciaria de San Rafael. Se logró convenir con abogado dispuesto a tomar la defensa de la damnificada, que tomará actuación a primera hora de mañana.



Carlos Adrián Gross

Secretario General CIJRG